INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO No. 01
PERIODO: 28/07/2022 AL 02/09/2022



REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA ADJUDICADO, SUSCRITO Y EN EJECUCION DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº.4162.010.32.1.0269 DE 2022; CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA SIGUIENTE OBRA: ADECUACION EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DISTRITO SANTIAGO DE CALI BP – 26002548 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

LISTA DE DISTRIBUCION

Copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

Tabla 1 Dependencias o Áreas remisión de informes

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No.1	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	1 (original)

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Tabla 2 Índice de Modificaciones

ÍNDICE VERSIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0	-----	-----	-----

Tabla 3 Estado de Revisión y Aprobación

TITULO DOCUMENTO:	INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO		
PERIODO:	28 DE JULIO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
NUMERO DE REVISIÓN		01	
Vo. Bo. Representante Legal	Nombre:	LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ	
	Firma:		
	Fecha:	05/09/2022	

INTRODUCCION[1]

La administración Municipal de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito Especial y su actividad se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; y lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Entre los principios rectores de la democracia está el de transparencia, racionalización, participación y satisfacción de los beneficiarios como garantía en el manejo de todos los recursos y relaciones provenientes de la Administración Municipal, por lo tanto se realizan los presentes estudios previos de la contratación de consultoría por los servicios de interventoría de obra, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993, el numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y demás normas legales vigentes sobre la materia; y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.

Que el Art. 2 de la Constitución Política, establece que son fines esenciales del Estado: "(…) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)".

Que según mandato del artículo 52 de la Constitución Política "(…) El ejercicio del Deporte tiene como función la formación integral de las personas (…), el deporte constituye un gasto social. El estado fomentará estas actividades (…)".

El artículo 3º de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Mediante DecretoNo. 4112.010.20.0115 de febrero 28 de 2019, Artículo Primero, el Alcalde de Santiago de Cali, otorgó atribuciones en materia de contratación: "Las Secretarias de Despacho, Departamentos Administrativos y las Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica, como entidades ejecutoras que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Especial de Santiago

[1] Basado en el documento Estudios y Documentos Previos, publicado en el SECOP dentro del proceso del proyecto.

de Cali – Administración Central-, tienen la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hacen parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto, respecto del organismo correspondiente. Estas facultades están en cabeza de los Secretarios de Despacho, Directores de Departamento y directores de las Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica. Artículo Segundo. Facultades comunes. De conformidad con el numeral 8 del artículo 24 y el artículo 28 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016, los organismos de la Administración Central del Distrito Especial de Santiago de Cali tendrán competencia para: 1. Adelantar en nombre del respectivo organismo los procesos de selección de los contratistas del Estado en el marco de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012 y las normas que lo modifiquen o adicionen, para lo cual podrá suscribir todos los actos, instrumentos y documentos pre contractuales, contractuales y post contractuales, así como adjudicar lo declarar desierto el respectivo proceso de selección".

Que la contratación que se adelantó busca optimizar los servicios misionales de la Secretaría del Deporte y la Recreación, de conformidad con el artículo 177 del Decreto Extraordinario No. 411.02.0516 del 28 septiembre de 2016, determina como misión de la Secretaría la siguiente: "El sector Administrativo Deporte y Recreación tiene a su cargo liderar la formulación de políticas, planes y programas que materialicen los derechos a la recreación y el deporte". A su vez, el artículo 179 ibidem señala como propósito de la secretaria que: "*La Secretaria de Deporte y Recreación, fomentará el espíritu deportivo y recreativo, mediante una oferta amplia de programas y escenarios, que posibiliten el desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales que habitan en el área urbana y rural del Distrito Especial de Santiago de Cali".*

Con el propósito de mantener y mejorar la infraestructura correspondiente a los espacios deportivos y recreativos de la ciudad y brindar a la comunidad calidad en los servicios prestados, en cumplimiento de lo expuesto, la secretaria del Deporte y la Recreación tiene en ejecución el proceso de Licitación Pública No. 4162.010.32.1.0270-2022 *para desarrollar el proyecto denominado:*

COMUNA	ESCENARIO	DIRECCIÓN
19	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	CALLE 9 No.37-00

1. INFORMACION CONTRACTUAL

1.1 CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la información de los contratos de obra objeto de esta interventoría:

Tabla 4 Datos generales del Contrato de Obra No. CONTRATO No. 4162.010.26.1.3856 - 2021

CONTRATO DE OBRA	CONTRATO No. 4162.010.26.1.1507-2022
CONTRATISTA:	HR INGENIERIA LTDA NIT No. 805002537-2 R/L HAROLD IGNACIO RENTERIA CORRALES C.C 16716533 expedida en Cali - Valle
REPRESENTANTE LEGAL:	HAROLD IGNACIO RENTERIA CORRALES
OBJETO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA SIGUIENTE OBRA: ADECUACION EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DISTRITO SANTIAGO DE CALI BP – 26002548, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ANEXO 1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS VEINTI OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($828.916.795) incluido el A.U. Incluidos todos los costos directos e indirectos relacionados M/CTE
VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	08 DE JUNIO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE INICIO:	28 DE JULIO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO No.01	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE AGOSTO DE 2022
PRORROGA No. 1	43 DIAS
FECHA DE TERMINACION – PRORROGA 2:	HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2022

1.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se relaciona la información del contrato derivado de Interventoría No.4162.010.26.1.1512 de 2022.

Tabla 5Datos generales del Contrato de Interventoría

CONTRATO No.	4162.010.26.1.1512 - 2022
CONTRATISTA:	DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S, sigla DVINGA S.A.S Nit. . 900554705-6
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA ADJUDICADO, SUSCRITO Y EN EJECUCION DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº.4162.010.32.1.0269 DE 2022; CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA SIGUIENTE OBRA: ADECUACION EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DISTRITO SANTIAGO DE CALI BP – 26002548 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA INICIAL:	CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($43.122.625), INCLUIDO IVA POR VALOR DE SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS ($6.885.125).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	11 DE JULIO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JULIO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO No.01	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE OCTUBRE DE 2022
PRORROGA No. 1:	N/A

2. GARANTIAS CONTRACTUALES

2.1 CONTRATOS DE OBRA

Tabla 6 Póliza de cumplimiento

Aseguradora:		Seguros del Estado	
Póliza de Cumplimiento No.		45-44-101139105-Anexo 02	
Amparo	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor**
Cumplimiento	28/07/2022	18/04/2023	165.783.359,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	28/07/2022	19/10/2025	66.313.343,60
Estabilidad y calidad de la obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		165.783.359,00

Tabla 7 Póliza RCE

Aseguradora:		Seguros del Estado	
Póliza de Cumplimiento No.		45-40-101076419- Anexo 2	
Amparo	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor**
Predios Labores y Operaciones	28/07/2022	19/10/2022	$ 200.000.000
Contratista y Subcontratistas	28/07/2022	19/10/2022	$ 200.000.000
Vehículos Propios y no Propios	28/07/2022	19/10/2022	$ 200.000.000

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se relacionan las garantías del contrato:

Tabla 8Póliza de Cumplimiento- Según contrato de Interventoría

Aseguradora:		SEGUROS MUNDIAL	
Póliza de Cumplimiento No.		C-100046794 - ANEXO 0	
Amparo	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor**
Cumplimiento	11/07/2022	11/05/2023	$ 8.624.525
Prestaciones sociales	11/07/2022	11/10/2025	$ 3.449.810
Calidad del Servicio	11/07/2022	11/10/2027	$ 8.624.525

Tabla 9 póliza RCE- según Contrato de interventoría

Aseguradora:		SEGUROS MUNDIAL	
Póliza de Cumplimiento No.		C-100011506 - ANEXO 0	
Amparo	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor**
Predios Labores y Operaciones	11/07/2022	11/10/2022	$ 200.000.000
Patronal	11/07/2022	11/10/2022	$ 60.000.000
Contratista y Subcontratistas	11/07/2022	11/10/2022	$ 60.000.000
Vehículos Propios y no Propios	11/07/2022	11/10/2022	$ 60.000.000

Tabla 10Póliza de Cumplimiento- Según Acta de Inicio de Interventoría

Aseguradora:		SEGUROS MUNDIAL	
Póliza de Cumplimiento No.		C-100046794 - ANEXO 2	
Amparo	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor**
Cumplimiento	28/07/2022	28/05/2023	$ 8.624.525
Prestaciones sociales	28/07/2022	28/10/2025	$ 3.449.810
Calidad del Servicio	28/07/2022	28/10/2027	$ 8.624.525

Tabla 11 póliza RCE- según Acta de inicio de interventoría

Aseguradora:		SEGUROS MUNDIAL	
Póliza de Cumplimiento No.		C-100011506 - ANEXO 2	
Amparo	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor**
Predios Labores y Operaciones	28/07/2022	31/10/2022	$ 200.000.000
Patronal	28/07/2022	31/10/2022	$ 60.000.000
Contratista y Subcontratistas	28/07/2022	31/10/2022	$ 60.000.000
Vehículos Propios y no Propios	28/07/2022	31/10/2022	$ 60.000.000

3. INFORMACION FINANCIERA

3.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 12, información financiera del Contrato de Obra 4162.010.26.1.3856 - 2021

Concepto	Fecha
Valor Inicial del Contrato	$828.916.795
Anticipo Entregado:	N/A
Adicional No. 01	N/A
Valor Final del contrato:	$828.916.795

3.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 13, información financiera del Contrato de Interventoría No.4162.010.26.1.3861 de 2021

Concepto	Fecha
Valor Inicial del Contrato	$43.122.625
Anticipo Entregado:	N/A
Adicional No. 01	N/A
Valor Final del contrato:	$43.122.625

4. AVANCE FINANCIERO

4.1 AVANCE FINANCIERO OBRA

HR INGENIERIA LTDA ha presentado avance financiero en el presente periodo de seguimiento, lo cual implica que:

- Ha presentado Actas de pago
- Ha presentado acta de modificaciones
- Ha presentado Balances de obra

4.2 AVANCE FINANCIERO INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 4162.010.26.1.1512 – 2022 a cargo de DEL VALLE ING Y ARQ SAS – DVINGA SAS:

CUARTA: FORMA DE PAGO. “La secretaria de Deporte y Recreación pagará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales o final, de acuerdo con los avances de las obras objeto de esta interventoría, soportadas con los informes de la interventoría, escritos y digitales, donde se refleje el avance de la obra…”.

Por lo cual, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato de interventoria, el contratista de Obra ha presentado avance financiero, por lo tanto, se presenta un avance financiero al contrato de interventoria en relación con el porcentaje de ejecución de obra.

5. SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE OBRA COMPONENTE ADMINISTRATIVO

5.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

El contrato de obra o Interventoria no presenta modificaciones.

5.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL MATRIZ DE RIESGOS

De acuerdo con la Matriz de riesgos establecida del documento Complemento al Pliego Definitivo, la entidad contratante indica que:

“…Los riesgos han sido tipificados de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2012…”

En el presente periodo no se ha presentado ninguna acción o actividad como robos y/o perdida de material en obra, afectaciones tecnológicas, afectaciones operacionales, sociales, naturales, económicos, ambientales; que implique la evaluación de la matriz de riesgo.

5.3 RELACIÓN ACTAS SUSCRITAS

Se suscribieron las respectivas actas del Contrato de obra No. 4162.010.26.1.1507 – 2022 a cargo del HR INGENIERIA LTDA:

Tabla 14 Consolidado de actas suscritas al contrato de obra No. 4162.010.26.1.1507 – 2022

Acta de inicio:	28 de julio de 2022

5.4 VALLAS INFORMATIVAS

Las vallas informativas fueron presentadas por el Contratista, las cuales fueron verificadas por la interventoría del proyecto, remitiendo el diseño presentado a la entidad contratante secretaria del Deporte y la Recreación.

Tabla 15 Registro fotográfico de instalación de valla informativa

5.5 COMITÉS DE OBRA

Se han venido realizado con frecuencia en las instalaciones de la secretaria del Deporte, o directamente en los escenarios deportivos.

- Los días viernes de cada semana, se realiza seguimiento técnico con la entidad contratante, al cual asisten la interventoría y el apoyo de supervisión.

- Los días martes de cada semana se realiza seguimiento técnico con el contratista de obra, para realizar un seguimiento de las actividades ejecutadas durante el periodo y la documentación requeridas.

6. SEGUIMIENTO TECNICO

6.1 ETAPA PRE-CONSTRUCCIÓN

De acuerdo con las fases de ejecución del proyecto, este presenta una fase de intervención de Preconstrucción y una fase construcción:

La etapa de Preconstrucción corresponde a la primera fase de ejecución del contrato de obra.

El plazo máximo para la etapa de Preconstrucción es máximo de 10 días calendarios, los cuales iniciarán a partir del día en que se suscriba el contrato de obra y terminará cuando se verifique el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que le asisten al contratista de obra, durante la misma. De manera coordinada con el contratista, se realiza la revisión, validación y aprobación de los estudios y diseños del proyecto ante las Entidades correspondientes y dado el caso, se informa a la entidad sobre los ajustes de aquellos componentes que lo requieran.

Adicionalmente, se exige al contratista de obra, realizar todas las tareas preliminares, correspondiente y sin limitarse a ellas: plan de ejecución, presentación de, organigrama, programación de obra, definición de canteras o fuentes de materiales, proveedores, fichas técnicas de los diferentes materiales y procedimientos constructivos, entre otras.

Al finalizar la etapa de Preconstrucción, se suscribirá un acta mediante la cual se formalice la finalización de esta etapa (Acta de finalización de la etapa de Preconstrucción).La misma será elaborada de manera conjunta entre la interventoría y el contratista de obra, suscribiéndola el mismo día de finalización de la etapa de Pre-construcción.

El Contratista deberá realizar en esta etapa, las siguientes actividades, sin limitarse a realizar cualquier otra y aquellas necesarias para dar lugar a la ejecución de la obra:

a) Contratar el personal necesario para la realización de las obras.

b) Presentar para la aprobación del interventor y la entidad de las hojas de vida del personal mínimo y/o el requerido por la entidad en los documentos del proceso y que utilizara el contratista para la ejecución de las obras.

c) Entregar los soportes de pagos de la seguridad social del personal requerido.

d) Presentar el cronograma (formato Microsoft Project o similar) de obra, ajustado a la fecha de inicio del contrato y a los histogramas de las cuadrillas a utilizar para la ejecución de las obras (en días).

e) Presentar para aprobación de la interventoría y la entidad, los análisis de precios unitarios de la propuesta económica.

f) Presentar para la aprobación de la interventoría y la entidad, el cuadro de materiales e insumos relacionados en los análisis de precios unitarios presentados.

g) Presentar para aprobación de la interventoría y la entidad, la ficha técnica de los materiales de especificaciones que correspondan al suministro e instalación de pisos, recubrimientos, gramas, materiales de subcontratista, equipamiento deportivo y recreativo y otros a criterio del Interventor o Supervisor. Presentar para verificación y aprobación de la interventoría y la entidad, los certificados de experiencia y la carta de compromiso de proveedores para pisos especiales, recubrimientos, gramas, equipamiento deportivo y recreativo, donde conste el

compromiso de disponibilidad y entrega de los materiales y/o equipos dentro de los plazos establecidos en los programas de obra aprobados.

h) Contratar el suministro de materiales e insumos.

i) Contratar el suministro de maquinaria.

j) Acondicionar campamentos de obra, patio de maquinaria y acopio de materiales.

k) Instalación del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) (si aplica).

l) Memoria técnica.

m) Adelantar junto con el representante de la Secretaría del Deporte y la Recreación y la interventoría las gestiones y convocatorias pertinentes para adelantar la socialización del contrato ante las autoridades distritales que correspondan y la comunidad.

Que de acuerdo con lo requerido por los documentos soporte para el literal k anterior, se precisa que este obedece a:

Memoria Técnica de la etapa de preconstrucción

Memoria Técnica que contenga la información sobre el balance que éste hizo a los estudios y diseños y deberá relacionar con la debida explicación y justificación, como mínimo, lo siguiente:

a) Descripción de las adecuaciones y/o reparaciones que deban realizarse para la ejecución de obras.

b) Descripción de los procesos constructivos que implementará el Contratista para cada uno de los componentes teniendo en cuenta las especificaciones, los procedimientos y procesos exigidos en los diferentes anexos del contrato para la ejecución segura y efectiva del proyecto.

c) Informes técnicos de los especialistas del contratista en relación con cada uno de los componentes de los diseños, estudios y actividades del proyecto. (estudios de suelos, geotecnia, diseños arquitectónicos, diseños estructurales, diseños de redes secas, diseños de redes húmedas, presupuestos).

d) El contratista deberá entregar para la aprobación de la interventoría las memorias de cálculo de las cantidades de obra definidas en los presupuestos de obra.

e) El contratista deberá entregar los balances de obra de conformidad con los estudios y diseños entregados por la entidad.

Durante la etapa de preconstrucción el contratista será responsable por la seguridad y actividades prioritarias y continuas en las ejecuciones del contrato dentro de las áreas de intervención.

Quede acuerdo a las obligaciones del contratista derivadas del proceso de licitación, mediante la documentación de los anexos técnicos, pliego de condiciones y contrato de obra, este a dado cumplimiento a la etapa de Preconstrucción, presentado la documentación necesaria. Sin embargo, es preciso indicar que como ha sido conocimiento de las partes, actualmente en la Unidad Deportiva Jaime Aparicio Escenario Deportivo Pedro Grajales, se encuentran adelantando obras de remodelación y ampliación del escenario deportivo por parte de un tercero, lo que ha conllevado la necesidad de coordinar los espacios y protección de obras ya realizados por estos.

6.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

6.2.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

6.2.1.1 Escenario Deportivo Pedro Grajales – Pista Principal

El alcance de Intervención, indica que se requiere adecuar el escenario Pedro Grajales para cumplir con las exigencias de la World Athletics en lo referente a la iluminación del escenario, lo anterior dando respuesta a las exigencias del presente torneo dejando el escenario en mejores condiciones para el uso recreación y deporte de la comunidad caleña. Con este proyecto se pretende mejorar el sistema y cobertura de la iluminación actual con el cambio de los mástiles existentes por unos de mayor altura y que soportan un sistema de luminarias que cumplen con las exigencias del ente de control mencionado. Las nuevas luminarias serán aportadas por el Ministerio del Deporte, según convenio celebrado No. COID-1213-2021, entre el Ministerio del Deporte, la Secretaría del Deporte e Indervalle, por lo anterior se crea la importancia de tener los mástiles a punto para la instalación de las nuevas luminarias.

Es así como en base a los alcances del proyecto, se programo la intervención del escenario, con la consideración de que se cuenta con ejecución de proyectos en paralelo, el cual corresponde a

Indervalle, mediante la renovación de la carpeta de rodadura de la pista atlética, el cual, a la fecha de inicio del presente contrato, ya contaba con actividades de intervención con movimientos de tierra.

Que las obras en el escenario que han sido ejecutadas corresponden a actividades de desmonte de mástiles de 20 a 25 mt con grúa telescópica, lo cual requirió de coordinación con demás contratistas del escenario para el ingreso, protección y circulación de maquinaria, para lo cual una vez desmontados, estos son dejados mediante señalización, demarcación y referencia dentro del escenario, a la espera de programación para el movimiento de estos a sitio de disposición, reusó.



Las actividades programadas para el periodo en curso corresponden al movimiento de los mástiles desmontados, los cuales serán transportados al escenario Diamante del Beisbol.

6.2.1.2 Escenario Deportivo Pedro Grajales – Pista Auxiliar

De acuerdo con el alcance de Intervención de la pista principal, indica que se requiere adecuar el escenario Pedro Grajales para cumplir con las exigencias de la World Athletics en lo referente a la iluminación del escenario, lo anterior dando respuesta a las exigencias del presente torneo dejando el escenario en mejores condiciones para el uso recreación y deporte de la comunidad caleña. Con este proyecto se pretende mejorar el sistema y cobertura de la iluminación actual

con el cambio de los mástiles existentes por unos de mayor altura y que soportan un sistema de luminarias que cumplen con las exigencias del ente de control mencionado. Las nuevas luminarias serán aportadas por el Ministerio del Deporte, según convenio celebrado No. COID-1213-2021, entre el Ministerio del Deporte, la Secretaría del Deporte e Indervalle, por lo anterior se crea la importancia de tener los mástiles a punto para la instalación de las nuevas luminarias. Que dentro de las presentes consideraciones se encuentra la ampliación y mejoramiento de las condiciones de infraestructura de la pista auxiliar, lo cual, a conllevado a obras de reubicación de los mástiles del sistema de iluminación, con la necesidad del desmonte e izaje de estos.

Es así como en base a los alcances del proyecto, se programó la intervención del escenario, con la consideración de que se cuenta con ejecución de proyectos en paralelo, el cual corresponde a Indervalle, mediante la renovación de la carpeta de rodadura de la pista atlética, el cual, a la fecha de inicio del presente contrato, ya contaba con actividades de intervención con movimientos de tierra.

Que las obras en el escenario que han sido ejecutadas corresponden a actividades de desmonte de proyectores de los dos mástiles, desmonte de mástiles de 20 a 25 mt con grúa telescópica, retiro de cableado, construcción de cámaras tipo AP y BT, adecuación y recuperación de maras existentes AP y BT, reinstalación de cable eléctrico para el sistema de iluminación. Una vez desmontados los mástiles existentes, se procedió con las actividades de excavación para caisson y armado de acero de caisson en bodega.

Según los plazos establecidos para el cumplimiento del cronograma, el contratista determino realizar la fundición de los caisson mediante concreto premezclado de 3000 PSI acelerado a tres (3) días, con asentamiento de 5+-1 pulg. con tamaño máximo de agregado de ½. Esto permitió dar mayor avance y rendimiento, debido a las necesidades de izaje de los mástiles. Se requirió de coordinación con demás contratistas del escenario para el ingreso, protección y circulación de maquinaria. Los mástiles desmontados fueron izados e instalados en la nueva localización en la cimentación preparada, lo cual a permitido llevar a acabo los trabajaos de instalación de cableado y reinstalación de reflectores.





6.2.1.3 Escenario de Béisbol Miguel Chávez

El escenario de Béisbol Miguel Chávez ubicado también en la Unidad Deportiva Jaime Aparicio requiere de mejoramiento en la iluminación existente, por lo cual se utilizarán los mástiles desmontados del escenario Pedro Grajales para mejorar este aspecto del escenario. Así mismo comprende las actividades necesarias para realizar el mejoramiento del sistema eléctrico y la protección contra rayos de este.

Que, de acuerdo con el alcance del escenario, la reinstalación de los mástiles desmontados del escenario Pedro Grajales, precisan de una cimentación tipo caisson, la cual, cuenta con un replanteo y reubicación, que permitirá mejorar las condiciones de iluminación.

Así, las labores ejecutadas a la fecha del presente informe corresponden a los movimientos de tierra mediante excavaciones para la construcción de las redes eléctricas, cámaras en concreto y excavaciones de caisson, los cuales precisan de anillos de concreto dada la inestabilidad del terreno y la saturación de este por las lluvias presentadas en algunos periodos.

Los trabajos de fundición de concretos para cimentación están programados para la semana del 19 al 23 de septiembre de 2022, dadas las programaciones de conciertos y eventos públicos, eventos deportivos y competiciones de la liga de beisbol.



1.1.1 REVISIÓN PROGRAMACIÓN

La programación inicial ha presentado afectaciones, requiriendo reprogramaciones de las actividades, dado las obras en paralelo que se adelantan en la unidad deportiva, compromisos deportivos de los escenarios y eventos programados de conciertos.

Que los movimientos generados en la reprogramación no afectan el plazo de ejecución contractual, dado que el contratista a adelanto obras de redes eléctricas y obras complementarias necesarias para la puesta en funcionamiento y terminación.

Los compromisos de reprogramación establecen las siguientes fechas para llevar a cabo la ejecución del contrato:

- Armado e izaje de mástil de 20 a 25mts con canastilla, armado de canastilla, embonada e hincado de mástil para la pista principal del Escenario Deportivo Pedro Grajales para la semana del 15 al 21 de setiembre de 2022.
- Suministro y armado de acero de refuerzo, fundición de caisson e instalación de pernos de conexión, para el Escenario Deportivo de Béisbol Miguel Chávez para la semana del 12 al 16 de septiembre de 2022.
- Desmonte de mástiles (incluye retiro de mástiles de 20 a 25 mt con grúa telescópica--retiro de cableado-corte y resane en concreto de pernos de anclaje y resane de concreto y retiro y botada de sobrantes a sitio certificado, para el Escenario Deportivo de Béisbol Miguel Chávez para la semana del 19 al 26 de septiembre de 2022
- Armado e izaje de mástil de 20 a 25mts con canastilla, incluye armado canastilla, embonada e hincado de mástil, para el Escenario Deportivo de Béisbol Miguel Chávez para la semana del 19 al 26 de septiembre de 2022

2. GESTIÓN DE CALIDAD

2.1 ENSAYOS DE LABORATORIO

2.1.1 ENSAYOS DE CONCRETO

Se han tomado ensayos en los siguientes escenarios:

- **Escenario Deportivo Pedro Grajales – Pista Auxiliar**
 El 28 de julio de 2022 se tomaron los ensayos en las probetas, donde el 01 de agosto de 2022 se contará con la edad de tres (3) días de los especímenes para ser ensayados y obtener el resultado de su resistencia a la compresión. Los resultados dieron satisfactorios, permitiendo el aval para proceder con la instalación de mástiles.

2.1.2 OTROS

Considerando los alcances de los frentes de obra, las pruebas o ensayos complementarios se realizarán al sistema de iluminación una vez se cuenten instaladas y energizadas.

2.2 PROVEEDORES

Siendo parte de los compromisos y obligaciones del Contratista este ha presentado la ficha y especificación de los mástiles suministrados.

2.3 MATERIALES

Siendo parte de los compromisos y obligaciones del Contratista este ha presentado las relaciones de materiales para la ejecución de las obras ejecutadas. dando cumplimiento a la gestión de calidad a cargo de la interventoría.

2.4 FACTOR DE CALIDAD

Este factor será reportado a la entidad una vez se ejecute dentro de las actividades de obra de la etapa de construcción, dado que aún no se inicia esta etapa, el contratista no ha podido implementar el Factor de Calidad ofertado en el proceso de licitación.

A continuación, se indica el factor de calidad ofertado:

Criterio 1	Puntaje
Apantallamiento de mástiles. Incluye por cada mástil: cable cobre desnudo 1/0, pararrayos tipo franklin de **1 punta**, varilla de cobre, conector para varilla de cobre y soldadura cadwell	0
Ofrecimiento adicional	
Apantallamiento de mástiles. Incluye: por cada mástil: cable cobre desnudo 1/0, pararrayos tipo franklin de **5 puntas**, varilla de cobre, conector para varilla de cobre y soldadura cadwell	5
Total	5

Criterio 2	Puntaje
No realiza malla puesta a tierra para apantallamiento de graderías	0
Ofrecimiento adicional	
Construcción de malla puesta a tierra para apantallamiento de graderías(incluye: 3 varillas cooper well, cable de cobre #4, conectores y soldadura cadwell	5
Total	5

3. CONCLUSIONES

Las afectaciones principales se han presentado en la programación de actividades dadas las obras ejecutadas en paralelo para el mismo escenario deportivo por medio de diferentes entidades, que adicional a los compromisos que ya habían asumido algunos escenarios para llevar a cabo competencias nacionales y regionales, han generado reprogramaciones de obra, pero que estas no han afectado los plazos de ejecución contractual.

Se ha recomendado al contratista adelantar la mayor cantidad de actividades que permita contar con holguras previas a la finalización del contrato, lo cual permitirá realizar correcciones y puesta en funcionamiento de los espacios intervenidos.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tabla 16. Registro Fotográfico.

















































Se elabora este informe a los 05 días del mes de septiembre de 2022.

LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ
Representante legal
DEL VALLE ING Y ARQ SAS

INFORME DE INTERVENTORIA No. 01

INFORME COMPONENTE SISOMA

INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) permite desarrollar y promover la salud y bienestar de los trabajadores, buscando prevenir y controlar las enfermedades laborales, accidentes e incidentes de trabajo; de esta manera, disminuyendo los factores de riesgo generados por las diferentes actividades las cuales han sido acompañadas permanentemente por el grupo de Interventoría, siguiendo una planeación inicial, atendiendo situaciones presentadas del día a día y verificando el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por la normatividad colombiana.

A continuación, se describen las actividades efectuadas entre el 28 de julio al 2 de septiembre de 2022:

COMPONENTE SST

Objetivos específicos

- Verificar que el Contratista vele por el cumplimiento de la legislación colombiana referente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en todos los procesos constructivos.
- Informar al contratista con prontitud, los hallazgos que pudieran poner en peligro la vida de las personas y aquellos que pudieran afectar los procesos de construcción y por consiguiente el avance de obra.
- Validar que el contratista esté haciendo una correcta y eficaz administración de los riesgos laborales que le permitan mantener los índices de accidentalidad en cero (0).
- determinar el alcance y finalidad de las medidas de manejo ambiental planteadas en cada programa y las metas que se busca alcanzar con la aplicación de las mismas.

Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cumpliendo con lo establecido en el (SG-SST) la empresa **VIWI INGENIERIA SAS,** publicó y divulgó en las inducciones realizadas al personal las siguientes políticas:

- Política de Alcoholismo, Tabaquismo y Drogadicción. Política de Alcoholismo, Tabaquismo y Drogadicción.

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

10.5.1.3. Recurso humano

En el desarrollo de las actividades de este primer mes de trabajo, el contratista ha contado con la participación de la siguiente cantidad de personal:

.

N	Nombre	Cargo
1	Juan Correa	Super visor
2	Carlos Jordán	Oficial
3	Tracy Montaño	Oficial
4	Robinson Mancilla	Oficial
5	Rogelio Cabezas	Auxiliar
6	Diego Posada	Auxiliar
7	Omar Perea	Auxiliar
8	Diego Rojas	Auxiliar
9	Aduar Montaño	Auxiliar

Tabla 1 Personal en obra

Verificación de pago de aporte a la seguridad social y de parafiscales

La Interventoría verifica que todo el personal de **la empresa VIWI INGENIERIA SAS,** y de sus empresas subcontratistas se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social y en el nivel de riesgo (V) en la administradora de riesgos laborales, correspondiente a la tabla de clasificación de actividades económicas para las labores de construcción.

NIT	CONTRATISTA	OPERADOR
900968508	VIWI INGENERIA SAS	ASOPAGOS
901119674	INGENERIA Y OBRAS CORREA SAS	SIMPLE
8050022537	HR INGENERIA SAS	SIMPLE

Tabla 2 Pago de seguridad social

Capacitaciones

Programas de Inducción, Capacitación y Rentrenamiento

En cumplimiento con la Resolución 1072 de 2015 y demás disposiciones de Ley, la cual dice que es obligación del empleador desarrollar un programa de capacitaciones a sus empleados en aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente, lo anterior con el fin de generar conciencia en el personal, evitar los accidentes de trabajo y Enfermedades laborales en los lugares de trabajo.

Así mismo se realizaron charlas de cinco (5) minutos durante la jornada laboral, para retroalimentar, divulgar al personal temas de seguridad, relacionados con las condiciones y actos inseguros que a diario se presentan en la obra durante la ejecución de las diferentes actividades, en estos espacios se aprovecha para reforzar a los trabajadores las normas, procedimientos de trabajo, accidente de trabajo, señalización en obra y mantenimiento de los frentes de trabajo y reporte de accidentes laboral.

Fomento de estilo de vida saludable

Se realizan las “pausas activas” a los trabajadores con el fin de revertir la fatiga muscular y el cansancio generado por el trabajo.

Índice de accidentalidad

Durante el periodo que comprende este informe del 28 de julio al 02 de septiembre del 2022, no se presentaron accidentes de trabajo.

Dotación - elementos de protección personal (epp)

Dando cumplimiento a la resolución 2400 de 1979, la Interventoría ha verificado la entrega y reposición de elementos de protección personal (EPP) por parte del Contratista. Esta entrega se hace acorde a una inspección diaria, y para ello se emplea un formato de inspección y un formato de entrega de los EPP

ELEMENTOS DE PROTECCIÒN PEROSNAL (EPP)	JUL	AGOS	SEP	OCT
Gafas de Seguridad	2	0		
Guantes de vaqueta	4	9		
Protección auditiva de copa	13	0		
Casco de Seguridad	13	0		

Tabla 3 Elementos de protección personal

Señalización, Orden y Aseo de obra

En desarrollo de los trabajos se ejecutan una serie de actividades que requieren ser señalizadas para advertir de un peligro o riesgo a los que se encuentran expuestos: trabajadores o transeúntes.









Registro Fotográfico 1 Orden, Aseo, Demarcación

COMPONENTE AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

El propósito del seguimiento ambiental es realizar una verificación sistemática, periódica y documentada por parte de la interventoría, para asegurar el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones ambientales legales y contractuales en las diferentes etapas del proyecto.

Objetivo

Contar con un Plan de acción ambiental, que permita hacer la identificación y evaluación de los aspectos ambientales del proyecto, para diseñar acciones de protección, prevención, mitigación y corrección que permitan controlas los principales impactos dentro de un proceso de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables.

Medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales

En este proyecto se está promoviendo la implementación de buenas prácticas ambientales en la construcción. Para lo anterior se han de manera general las siguientes recomendaciones, las cuales deberán ser puestas en práctica en cada uno de los frentes de obra:

Manipulación de Materiales

- Se realiza una inspección visual de los materiales antes de la recepción para garantizar que llegan a la obra en adecuadas condiciones.
- Se mantiene ordenado la zona de recepción y acopio de los materiales y transportarlos adecuadamente dentro de la obra.
- Se dispone en el área de trabajo solo del material necesario en cada momento.
- Se protege del sol, de la lluvia y de la humedad los materiales y las herramientas mediante lonas y elementos separadores del suelo.

- Se calcular correctamente las cantidades de materia prima a emplear para evitar residuos, o sobrantes en las mezclas efectuadas.
- Aprovechar al máximo los materiales evitando dejar restos en los envases, vaciando dichos envases por completo.

Almacenamiento de Materiales

- Se Identifica correctamente los materiales acopiados indicando en cada caso, tipo y riesgo de cada material.
- Identificar cantidad y tipo de extintores o dispositivos de lucha contra el fuego dentro del sector de almacenamiento y conocer el procedimiento de emergencias ante incendio.

Manipulación de herramientas, maquinaria y equipos:

- Limpiar y mantener en buen estado las herramientas y el equipo de obra.
- Moderar la velocidad de la Maquinaria.
- Los motores de combustión de la maquinaria de obra necesitan combustibles fósiles por eso se recomienda apagar el motor de los vehículos y de la maquinaria en periodos de espera.
- Tener en funcionamiento la maquinaria el tiempo necesario, ya que evitará la emisión de ruido al vecindario y contaminantes gaseosos.
- Reducir la circulación de las maquinas en obra, logrando gestionar trayectos y recorridos menos extensos para ahorrar combustible y prevenir accidentes.
- Desenchufar las herramientas eléctricas cuando no se utilizan y colocar tarjetas de bloqueo de seguridad cuando necesiten reparación para dejarlas fuera de uso.

Tareas de Mantenimiento de maquinaria y equipos:

El mantenimiento de la maquinaria es imprescindible, sin embargo, requiere del uso de productos (aceites, líquidos de frenos, combustibles y otros) que pueden manchar el suelo o filtrarse hasta llegar a las aguas subterráneas por eso se recomienda:

- Realizar revisiones regulares de los equipos y maquinaria para optimizar el consumo de agua y energía.
- Efectuar mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos controlando pérdidas de combustible, ruidos generados por el mal funcionamiento y emisión de gases.

Programa para la Protección del Suelo.

Los materiales tipo roca muerta ubicados en zona de obra, fue acopiado sobre una zona blanda, protegido con lona verde para evitar la contaminación de suelo, quedando debidamente señalizado y delimitado.

Control Generación de Escombros:

En el periodo del informe del 28 de julio de 2022 a 02 septiembre de 2022, se generaron 30 m3 de escombros.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-07-22, 04:46:43 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1047645389

Periodo Cotización 202206 **Periodo Servicio** 202207

PAGADA 2022-07-22 16:00:20.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA Y OBRAS CORREA E SAS				
Documento	NI 901119674	**Dirección**	cra 80 11a 51		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3451028		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	9
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	CORREA CASTANO JHOAN ALEXIS	**Identificación**	CC 1143870436		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1143983233		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	04					MONTAÑO ILLERA EDUAR	99001000 - 99		VICHADA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.000.000 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS018 | | 4 % | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.000.000 | $ 69.600 | CCF68 | 4 % | $ 1 | $ 100 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMCAJA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 69.600	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-07-22, 04:31:59 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1047645389

Periodo Cotización 202206 **Periodo Servicio** 202207

PAGADA 2022-07-22 16:00:20.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA Y OBRAS CORREA E SAS				
Documento	NI 901119674	**Dirección**	cra 80 11a 51		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3451028		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	9
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	CORREA CASTANO JHOAN ALEXIS	**Identificación**	CC 1143870436		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1085544053		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	04					COLORADO SANCHEZ JOSE JHORMAN	99001000 - 99		VICHADA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | **Código AFP** | **Código Tras. AFP** | **Tarifa AFP** | **IBC** | **Total Aporte AFP** | **Total Aporte FSP** | **Total Aporte FSPS** | **Código EPS** | **Código Tras. EPS** | **Tarifa EPS** | **IBC EPS** | **Aporte Salud** | **Aporte UPC** | **Código ARL** | **Clase Riesgo** | **Tarifa ARL** | **IBC ARL** | **Aporte Riesgos** | **Código CCF** | **Tarifa CCF** | **IBC CCF** | **Aporte Caja** | **Tarifa SENA** | **Aporte SENA** | **Tarifa ICBF** | **Aporte ICBF** |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.000.000 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | ESSC24 | | 4 % | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.000.000 | $ 69.600 | CCF68 | 4 % | $ 1 | $ 100 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS-S COOSALUD	POSITIVA DE SEGUROS	COMCAJA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 69.600	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-07-12, 11:11:15 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1047397817

Periodo Cotización: junio de 2022 **Periodo Servicio:** julio de 2022

PAGADO 12/07/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	H R INGENIERIA LTDA	**Nombre Sucursal**	01	**Código Sucursal**	01
Documento	NI805002537	**Dirección**	CR 29A #9 - 25		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5566947		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	RENTERIA CORRALES HAROLD IGNACIO	**Identificación**	CC 16716533		
Total Afiliados	9	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1107069314	OSCAR ANDRES VALENCIA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.640.500	$ 422.500	(EPS010) EPS SURA	$ 2.640.500	$ 105.700	6,960	$ 2.640.500	$ 183.800	(CCF57) COMFANDI	$ 2.640.500	$ 105.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 817.700
CC 1111756578	JOSE ARNOVIO VIVEROS CAMACHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF57) COMFANDI	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 11798778	YIMMY ASPRILLA SALCEDO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF57) COMFANDI	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 16355517	MISAEL ANTONIO ACEVEDO SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.083.411	$ 173.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.083.411	$ 43.400	6,960	$ 1.083.411	$ 75.500	(CCF57) COMFANDI	$ 1.083.411	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.700
CC 16694055	EFREN HURTADO VALLECILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.083.411	$ 173.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.083.411	$ 43.400	6,960	$ 1.083.411	$ 75.500	(CCF57) COMFANDI	$ 1.083.411	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.700
CC 31940268	ALBA CECILIA RENTERIA CORRALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 6342598	CARLOS ALBERTO CHANCHI GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.083.411	$ 173.400	(EPS042) COOSALUD	$ 1.083.411	$ 43.400	6,960	$ 1.083.411	$ 75.500	(CCF57) COMFANDI	$ 1.083.411	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.700
CC 66907152	INGRID LEGRO BELALCAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.132.219	$ 181.200	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 1.132.219	$ 45.300	0,522	$ 1.132.219	$ 6.000	(CCF57) COMFANDI	$ 1.132.219	$ 45.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.800
CC 75070934	JUAN GUILLERMO HOYOS SALAZAR	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 33.334	$ 5.400	(EPS010) EPS SURA	$ 33.334	$ 1.400	6,960	$ 33.334	$ 2.400	(CCF57) COMFANDI	$ 33.334	$ 1.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.356.286	$ 11.356.286	$ 11.356.286	$ 11.356.286	$ 1.817.300	$ 454.600	$ 653.700	$ 454.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.380.200	$ 0	$ 3.380.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-07-22, 04:31:00 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1047645389

Periodo Cotización 202206 **Periodo Servicio** 202207

PAGADA 2022-07-22 16:00:20.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA Y OBRAS CORREA E SAS				
Documento	NI 901119674	**Dirección**	cra 80 11a 51		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3451028		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	9
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	CORREA CASTANO JHOAN ALEXIS	**Identificación**	CC 1143870436		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 12797438		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	04					MANCILLA CUERO ROBINSON	99001000 - 99		VICHADA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | | F | $ 1.000.000 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS018 | | 4 % | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.000.000 | $ 69.600 | CCF68 | 4 % | $ 1 | $ 100 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMCAJA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 69.600	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900968508	9	VIWI INGENIERIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4330	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES				
76-1	KR 22A 15B 11	8897011	CORREAWW@HOTMAIL.COM	S				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-06	2022-07	23749547	E	2022-07-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.268.800	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	23749547	2022-07-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 14835290	CABEZAS CAICEDO ROGELIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
2	CC 16607053	PEREA RAMOS OMAR	1.000.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	1	149.600	S	
3	CC 94070292	JORDAN CASTRO CARLOS ALBERTO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
4	CC 94453327	CORREA MUÑOZ WILSON HUMBERTO	2.150.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.150.000	344.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.150.000	86.000	COMFANDI-CCF57	2.150.000	86.000	2.150.000	149.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	665.700	S	
5	CC 1130605579	ANDRADE VARGAS VIVIANA	2.150.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.150.000	344.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.150.000	86.000	COMFANDI-CCF57	2.150.000	86.000	2.150.000	11.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	527.300	S	
6	CC 1143967541	RIASCOS LERMA MIGUEL FERNANDO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
7	CC 1144085612	POSADA RIOS DIEGO FERNANDO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
8	CC 1144086535	CORREA ESCOBAR JUAN CARLOS	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
9	CC 1144089277	CORREA CASTAÑO CARLOS MARIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
10	CC 1144198015	ROJAS SABOGAL DIEGO ALEJANDRO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900968508	9	VIWI INGENIERIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4330	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
76-1	KR 22A 15B 11		8897011		CORREAWW@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-06	2022-07	23749547	E	2022-07-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.268.800	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	23749547		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
11.300.000	12.300.000	12.300.000	12.300.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				9	1.808.000	0	0	0	1.808.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	160.000	0	0	0	160.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	1.008.000	0	0	0	1.008.000
PORVENIR	230301	800224808	8	4	640.000	0	0	0	640.000
EPS(Administradoras: 6)				10	492.000	0	0	0	492.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	40.000	0	0	0	40.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	4	252.000	0	0	0	252.000
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	40.000	0	0	0	40.000
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	2	80.000	0	0	0	80.000
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	40.000	0	0	0	40.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	40.000	0	0	0	40.000
ARP(Administradoras: 1)				10	717.800	0	0	241.000	476.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	10	717.800	0	0	241.000	476.800
CCF(Administradoras: 1)				10	492.000	0	0	0	492.000
COMFANDI	CCF57	890303208	5	10	492.000	0	0	0	492.000
Gran Total					3.509.800	0	0	241.000	3.268.800

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-07-22, 04:28:49 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1047645389

Periodo Cotización 202206 **Periodo Servicio** 202207

PAGADA 2022-07-22 16:00:20.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA Y OBRAS CORREA E SAS				
Documento	NI 901119674	**Dirección**	cra 80 11a 51		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3451028		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	9
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	CORREA CASTANO JHOAN ALEXIS	**Identificación**	CC 1143870436		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1007853697		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	04					MONTAÑO SEGURA TRACY	99001000 - 99		VICHADA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.000.000 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS012 | | 4 % | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.000.000 | $ 69.600 | CCF68 | 4 % | $ 1 | $ 100 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMFENALCO VALLE EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMCAJA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 69.600	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900968508	9	VIWI INGENIERIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4330	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES				
76-1	KR 22A 15B 11	8897011	CORREAWW@HOTMAIL.COM	S				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-07	2022-08	23996547	E	2022-08-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.525.300	15.500	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	23996547	2022-08-03	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 14835290	CABEZAS CAICEDO ROGELIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
2	CC 16607053	PEREA RAMOS OMAR	1.000.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	1	149.600	S	
3	CC 94070292	JORDAN CASTRO CARLOS ALBERTO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
4	CC 94453327	CORREA MUÑOZ WILSON HUMBERTO	2.150.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.150.000	344.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.150.000	86.000	COMFANDI-CCF57	2.150.000	86.000	2.150.000	149.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	665.700	S	
5	CC 1130605579	ANDRADE VARGAS VIVIANA	2.150.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.150.000	344.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.150.000	86.000	COMFANDI-CCF57	2.150.000	86.000	2.150.000	11.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	527.300	S	
6	CC 1143967541	RIASCOS LERMA MIGUEL FERNANDO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
7	CC 1144085612	POSADA RIOS DIEGO FERNANDO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
8	CC 1144086535	CORREA ESCOBAR JUAN CARLOS	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
9	CC 1144089277	CORREA CASTAÑO CARLOS MARIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
10	CC 1144198015	ROJAS SABOGAL DIEGO ALEJANDRO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900968508	9	VIWI INGENIERIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4330	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
76-1	KR 22A 15B 11		8897011		CORREAWW@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-07	2022-08	23996547	E	2022-08-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.525.300	15.500	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	23996547		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
11.300.000	12.300.000	12.300.000	12.300.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				9	1.808.000	0	7.900	0	1.815.900
PORVENIR	230301	800224808	8	4	640.000	0	2.800	0	642.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	160.000	0	700	0	160.700
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	1.008.000	0	4.400	0	1.012.400
EPS(Administradoras: 6)				10	492.000	0	2.300	0	494.300
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	40.000	0	200	0	40.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	40.000	0	200	0	40.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	40.000	0	200	0	40.200
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	2	80.000	0	400	0	80.400
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	40.000	0	200	0	40.200
EPS SURA	EPS010	800088702	2	4	252.000	0	1.100	0	253.100
ARP(Administradoras: 1)				10	717.800	0	3.100	0	720.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	10	717.800	0	3.100	0	720.900
CCF(Administradoras: 1)				10	492.000	0	2.200	0	494.200
COMFANDI	CCF57	890303208	5	10	492.000	0	2.200	0	494.200
Gran Total					3.509.800	0	15.500	0	3.525.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900968508	9	VIWI INGENIERIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4330	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES				
76-1	KR 22A 15B 11	8897011	CORREAWW@HOTMAIL.COM	S				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-06	2022-07	23749547	E	2022-07-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.268.800	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	23749547	2022-07-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 14835290	CABEZAS CAICEDO ROGELIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
2	CC 16607053	PEREA RAMOS OMAR	1.000.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	1	149.600	S	
3	CC 94070292	JORDAN CASTRO CARLOS ALBERTO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
4	CC 94453327	CORREA MUÑOZ WILSON HUMBERTO	2.150.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.150.000	344.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.150.000	86.000	COMFANDI-CCF57	2.150.000	86.000	2.150.000	149.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	665.700	S	
5	CC 1130605579	ANDRADE VARGAS VIVIANA	2.150.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.150.000	344.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.150.000	86.000	COMFANDI-CCF57	2.150.000	86.000	2.150.000	11.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	527.300	S	
6	CC 1143967541	RIASCOS LERMA MIGUEL FERNANDO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
7	CC 1144085612	POSADA RIOS DIEGO FERNANDO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
8	CC 1144086535	CORREA ESCOBAR JUAN CARLOS	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
9	CC 1144089277	CORREA CASTAÑO CARLOS MARIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
10	CC 1144198015	ROJAS SABOGAL DIEGO ALEJANDRO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFANDI-CCF57	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900968508	9	VIWI INGENIERIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4330	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
76-1	KR 22A 15B 11		8897011		CORREAWW@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-06	2022-07	23749547	E	2022-07-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.268.800	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	23749547		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
11.300.000	12.300.000	12.300.000	12.300.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				9	1.808.000	0	0	0	1.808.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	160.000	0	0	0	160.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	1.008.000	0	0	0	1.008.000
PORVENIR	230301	800224808	8	4	640.000	0	0	0	640.000
EPS(Administradoras: 6)				10	492.000	0	0	0	492.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	40.000	0	0	0	40.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	4	252.000	0	0	0	252.000
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	40.000	0	0	0	40.000
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	2	80.000	0	0	0	80.000
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	40.000	0	0	0	40.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	40.000	0	0	0	40.000
ARP(Administradoras: 1)				10	717.800	0	0	241.000	476.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	10	717.800	0	0	241.000	476.800
CCF(Administradoras: 1)				10	492.000	0	0	0	492.000
COMFANDI	CCF57	890303208	5	10	492.000	0	0	0	492.000
Gran Total					3.509.800	0	0	241.000	3.268.800

SUMINISTRAMOS Y CONTRATAMOS

Alejandro Garzón Guzmán

Nit. 79.308.043-8

CERTIFICACION N° 2022 – 18350

DISPOSICION FINAL DE TIERRA Y RCD

REALIZADA POR EL GESTOR SUMINISTRAMOS Y CONTRATAMOS

ALEJANDRO GARZON G.

NIT 79.308.043-8

Nº 18350

DATOS BASICOS DEL GESTOR						
Nombre o Razón Social	Alejandro Garzón Guzmán/Suministramos Y Contratamos					
Número de identificación o Nit.	79308043-8					
Representante Legal	Alejandro Garzón Guzmán					
Número Telefónico de Contacto	3148095541 - 3848023					
Dirección del gestor	Calle 70 #12B-77 B/ Siete de Agosto					
Municipio o Distrito	Cali - Valle					
Nombre del Predio	El Saman					
Municipio o Distrito del Predio	Vereda Buchitolo- Municipio de Candelaria					
Licencia Predio.	Matricula No. 378-86791					
Gestor	Punto Limpio		Planta de Aprovechamiento		Disposición Final	X
Cantidad de RCD recibidos del generador en Toneladas	30 M3					
Destino de los RCD	Aprovechamiento (t)		Disposicion Final RCD			
			X			
DATOS BASICOS DEL GESTOR DE TRANSPORTE						
Nombre o razón social/ Identificación	JHON ALEXANDER SCHONHOBEL CC.1118286645					
Placa de Vehículo	VPJ980					
DATOS BASICOS DEL GENERADOR						
Nombre del Generador	VIWI INGENIERIA S.A.S					
Número de Identificación	900968508-9					
Número Telefónico de Contacto	8897011					
Dirección de Domicilio	CR 22 A 15 B 11 P 01					
Dirección donde se generan lo RCD	PISTA AUXILIAR DE ATLETISMO PEDRO GRAJALES DE LA CIUDAD DE CALI					
Fecha de Recepción de los RCD	Julio 29 de 2022					

La presente certificación se basa en el Anexo II de la Resolución 0472 del 2017, "Por la cual se reglamenta la Gestión Integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones", para verificación de que nuestro sitio de disposición está vigente ingresar en el siguiente link: http://www.cvc.gov.co/residuos-construcci%C3%B3n-y-demolici%C3%B3n y darle descargar, se expide a solicitud del interesado, a los 09 días del mes de agosto de 2022, para ser presentada ante la autoridad ambiental competente.

IMPORTANTE: PARA CONFIRMAR LA VERACIDAD DE ESTE CERTIFICADO COMUNIQUESE CON NUESTRA OFICINA.

Atentamente

SUMINISTRAMOS Y CONTRATAMOS

ALEJANDRO GARZON GUZMAN

Representante Legal

SUMINISTRAMOS Y CONTRATAMOS- Gestor Disposición Final.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA**	MAJA01.04.03.18.P02.F0	
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	05-oct-19
		FECHA	

No. DEL CONTRATO	4162.010.32.1.0269-2022				
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DISTRITO SANTIAGO DE CALI BP- 26002548				
CONTRATISTA	HR INGENIERIA LTDA				
INTERVENTORIA					
PERIODO REPORTADO	No.	Desde	28/07/2022	HASTA	31/07/2022

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SOLDADOR																													A		
POLEA																												A	A		
ANDAMIOS																												A	A		

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre: Miguel Rios
Residente de Obra
Matrícula No.: 12782-10-2018

Firma
Nombre
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA FORMATO **CONTROL DE PERSONAL** Contrato No. 4162.010.26.1.xxx	MAJA01.02.02.18.P03.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	xx/dic/2005

INFORMACIÓN GENERAL			
PERÍODO	28/07/2022 AL 31/07/2022	FECHA:	9/8/2022
CONTRATISTA:	HR INGENIERIA LTDA	CONTRATO No.	4162.010.32.1.0269-2022
SUPERVISOR	CLAUDIA RESCALLON		

PERSONAL DEL CONTRATISTA

escenario deportivo doce de octubre

MES	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	OBSERVACIONES	
CARGO / FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		
DIRECTOR															
RESIDENTE												1			
INSPECTOR DE OBRA												1			
OFICIAL												3			
AYUDANTE												5			
TOPOGRAFÍA															
PERSONAL CONTRATISTA												10		**TOTAL PERIODO**	**10**

contratista

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carlos Jordan	Oficial	Carlos A J
Rogelio Cabezas	Auxiliar	Rogelio Cabezas
Diego Posada	Auxiliar	Diego Posada
Omar Perea	Auxiliar	Omar Perea
Diego Rojas	Auxiliar	Juan Correa
Juan Correa	Supervisor Aux	
Tracy Montaño	Oficial	Tracy montaño
Eduar Montaño	Auxiliar	Eduar montaño
Robinson Mancilla	Oficial	Robinson Mancilla

Firma
Nombre: Miguel Rojas
Residente de Obra
Matrícula No.: 12782-10-2018

Firma
Nombre
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVAGESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.04.03.18.P02.F0	
		VERSIÓN	1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01-oct-19
		FECHA	

No. DEL CONTRATO	4162.010.32.1.0269-2022
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DISTRITO SANTIAGO DE CALI BP- 26002548
CONTRATISTA	HR INGENIERIA LTDA
INTERVENTORIA	
PERIODO REPORTADO	28/07/2022 AL 31/07/2022

NOMBRE	CARGO	ELEMENTOS DE PROTECION PERSONAL.		NORMA A CUMPLIR	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA
		ELEMENTOS DE PROTECION	DESCIPCION			
Carlos Jordan	Oficial	Guantes	Vaqueta corto	Ley 9/79	28-07-2022	Carlos A.J
Rogelio Cabezas	Auxiliar	Guantes	vaqueta corto	Ley 9/79	28-07-2022	Rogelio Cabezas
Diego Posada	Auxiliar	Guantes	Vaqueta corto	Ley 9/79	28-07-2022	Diego Posada
Omar Perea	Auxiliar	Guantes	vaqueta corto	Ley 9/79	28-07-2022	
Diego Rojas	Auxiliar	Guantes	vaqueta corto	Ley 9/79	28-07-2022	Omar Perea
Juan Correa	supervisor Aux	Guantes	vaqueta corto	Ley 9/79	28-07-2022	Juan C correa
Tracy Montaño	Oficial	Guantes	Vaqueta corto	Ley 9/79	28-07-2022	Tracy Montaño
Eduar Montaño	Auxiliar	Guantes	vaqueta corto	Ley 9/79	28-07-2022	Eduar montano
Robinson Marcilla	oficial	Guantes	vaqueta corto	Ley 9/79	28-07-2022	

Con la firma de este registro certifico que:
1. Recibi los elementos de proteccion personal señalados
2. Los revise y se encuentran en buen estado.
3. Conozco su uso.
4. Me comprometo a usarlo.
5. Me comprometo a mantenerlo en buen estado e informar oportunamente la necesidad de cambiarlo

Firma
Nombre: Miguel Rosero
Residente de Obra
Matrícula No.: 12782-10-2018

Firma
Nombre
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVAGESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.04.03.18.P02.F0	
		VERSIÓN	
	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	05-oct-19
		FECHA	

No. DEL CONTRATO	4162.010.32.1.0269-2022				
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DISTRITO SANTIAGO DE CALI BP- 26002548				
CONTRATISTA	HR INGENIERIA LTDA				
INTERVENTORIA					
PERIODO REPORTADO	No.	Desce	28/07/2022	HASTA	30/07/2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco																												8	10	8	
Lluvias moderadas																												2	1		
Lluvias intensas																															

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma
Nombre: Miguel Riascos
Residente de Obra
Matrícula No.: 12782-10-2018

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVAGESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.04.03.18.P02.F0	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN	01-oct-19
	CONTROL DE GENERACION DE ESCOMBROS -RCD	FECHA	

No. DEL CONTRATO	4162.010.32.1.0269-2022					
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DISTRITO SANTIAGO DE CALI BP- 26002548					
CONTRATISTA	HR INGENIERIA LTDA					
INTERVENTORIA						
PERIODO REPORTADO	No.	Desde	28/07/2022	Hasta	31/07/2022	

ACTA	PLACA VEHICULO	ACTIVIDAD EJECUTADA	TIPO RCD	VOL. DE EXCAVACION	VOL. APROVECHAMIENTO	VOL. RETIRADO	SITIO DE DISPOSICION
001	VPJ 980	Retiro material sobrante de excavación	Tierra removida	30		30	el Saman
		TOTAL M3 RETIRADOS				30	

HAROLD RENTERIA **Nombre del contratista (Representante legal)**	**Nombre del interventor (Representante legal)**
Firma del contratista (Representante legal)	**Firma del interventor (Representante legal)**

* Este formato debe ser diligenciado por el contratista y aprobado por la interventoria como control de escombros RCD (Residuos de Construcción y Demolición) generados, reutilizados y dispuestos .
* De acuerdo a la resolucion 0472 de 2017 es obligación del contratista reutilizar y/o aprovechar el 2% de RCD generados en obra.
* Se debe anexar a este formato los vales y la certificación correspondiente a la disposición final de escombros y la certificación de re-utilización y/o aprovechamiento de RCD, en los casos que aplique.